

Nombre de la Titulación: Bellas Artes

Coordinador/a: Francisco López Alonso.

Código de Plan: 278

Código de la Asignatura: 25124. Historia de las ideas estéticas.

Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se altera ni modifica este apartado

Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados ...)

Esta asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las diferentes competencias asignadas, objetivos y contenidos.

Se podrán utilizar las siguientes metodologías:

- Sesiones expositivas (envío de documentación, referencias, tutoriales, videos)
- Metodologías activas de aprendizaje a través de la reflexión y la investigación.
- Elaboración de trabajos a partir de la documentación remitida al alumnado y dossiers entregados en reprografía antes del cese de la actividad lectiva presencial
- Presentación oral y debate de los trabajos
- Tutorías

En función de la necesidad de adaptar la docencia a las circunstancias en cada momento, el modelo metodológico formativo se ajustará tanto a situaciones de docencia presencial como a situaciones de docencia no presencial. En esta segunda situación el modelo metodológico formativo será online y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Para ello prevé el aprovechamiento de las metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se prevé la utilización de plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos individuales.
- Presentación y debate on-line sobre los trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

Adaptaciones en la evaluación

Evaluación

Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Los estudiantes se evaluarán mediante diversos trabajos tutelados por el profesor que serán realizados durante el curso y mediante la exposición de algunos de ellos en clase. También deberán superar una prueba objetiva sobre contenidos básicos. La nota final será el resultado de la suma de los diversos elementos evaluadores ponderados como sigue:

- Presentación de un trabajo de investigación sobre uno de los temas del programa. (45% de la nota final)
- Realización de un dossier sobre apuntes a través de la reflexión personal. (45% de la nota final)
- Análisis crítico de una obra de arte, por escrito. (10% de la nota final)

Si por causa sanitaria o en la que la docencia deba desarrollarse en formato online, la evaluación se garantizará mediante la entrega vía telemática en los plazos correspondientes de los trabajos, atendiendo al formato de presentación indicados en la tarea.

El seguimiento del estudiante mediante la tutorización, así como la evaluación continua cualitativa se podrá realizar por cualquier medio tecnológico oficial de la Universidad de Zaragoza: correo electrónico o plataformas educativas.

PARA EL ALUMNADO QUE SE ACOJA A LA PRUEBA GLOBAL:

Los estudiantes que no cumplan los criterios anteriores podrán acogerse a un tipo de Prueba global cuya calificación será la suma de tres procedimientos de evaluación ponderados como se indica:

- Prueba objetiva consistente en responder a un cuestionario de 20 preguntas con el espacio de respuesta acotado y cuyo contenido se extraerá de cuestiones técnicas y conceptuales básicas de la asignatura recogidas en el temario indicado en el apartado "Programa". (25% de la nota final).
- Examen escrito final con dos partes a desarrollar:
 - o Una primera parte en la que el estudiante deberá desarrollar por escrito uno de los temas recogidos en el temario indicado en el apartado "Programa". (50% de la nota final).
 - o Una segunda parte en la que el estudiante deberá comentar un texto sobre un problema estético recogido en el temario indicado en el apartado "Programa" (25% de la nota final).

Cada una de las tres partes será calificada de 1 a 10 sin decimales y se considerará aprobada la evaluación que alcance el 50% en la suma de todos los elementos de la evaluación.

Si por causa sanitaria o en la que la docencia deba desarrollarse en formato online, la evaluación se garantizará mediante la entrega vía telemática en los plazos correspondientes de los exámenes para los que el alumno podrá contar con todo el material que considere oportuno.

Criterios de evaluación

En los criterios de evaluación se atenderá a los siguientes ítems:

- Conocimiento y elaboración de los contenidos de la materia. Grado de reflexión personal y maduración sobre la información abordada durante el curso.
- Ambición intelectual y adecuación de los resultados a las propuestas. Claridad, capacidad de síntesis y ordenación de las ideas.
- Coherencia en los procesos y fases de desarrollo de los trabajos, conocimiento de las diferentes corrientes ideológicas, tesis y conceptos básicos.
- Evolución mostrada sobre el proceso de aprendizaje.
- Se valorará el desarrollo e investigación procesual realizado.
- Valoración de la reflexión crítica sobre el propio trabajo.
- Conocimientos aplicados en la comprensión de los diversos elementos conceptuales introducidos relacionados con la reflexión estética.